### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. 40,00 ptas. año Particulares y colectividades... 50,00 » »

Número suelto, dentro del año... 0,75 » »

de años anteriores 1,50 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación La correspondencia oficial de los Ayuntamien-tos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



### PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares . . 2,00 ptas. línea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

### BOLETÍN OFICIAL

### PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

Págs		Págs.
Anuncios Oficiales  Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	Administración de Justicia  Providencias judiciales	
Aduana de Santander 116	Administración Municipal	
Anuncios de Subastas  Ayuntamiento de Santander		1168

# AMENTO MARITIMO DE EL FERR

## COMANDANCIA DE MARINA DE SANTANDE

### TROZO DE LAREDO

Reglamento scritos de Marina de esta provincia marílima comprendidos en el alis idos del Servicio del Ejército, y que se publica a los efectos señalados flutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

		año	1928	•	*	6.8		*	*	*	*	^	A		*	*	8	*	*	^	*	4	•	*	*	1	*	*	*	*	*	*	A .
•	Nacimiento	día mes	20 Julio	*	93 Enero		4	100	17 »	20 "	24 »	26 »	27 *	7 Mavo		* 8	* * *	29 *	3 Junio	14 »	23 * * - 23		1 Julio		28 *	6 Agusto		. « 26	** ** *	28	29 » •	24 Septiembre	27 " Societies
		Provincia	Santander	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Tdem	Idem	Idem	Idem	Idem				Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem			Idem	Idem	Idem f
	Naturaleza	Pueblo	Bárcena de Toranzo	Liendo	Santander	Limpias	Laredo	Penagos	Laredo	Idem	Idem	Idem mebI	350		Colindres		Idem	Reinosa	Laredo	Idem mabl	Idem mabl	Idem	Idem	Ideni	Idem	Idem	Idem	Idem	Liendo	Laredo	Idem	Cabárceno	Laredo
	Dadrae		Germán y Manuela	Pedro y Cayetana	Florencio y Amparo	José y Florentina	Juan y Manuela	Antonio y. Amalia	Agustín y Purificación	Braulio y Micaela	Manuel y Matilde '	Ruffno y Leonor	Gregorio y Vicenta	Desconocido y Rogelia	Frutos y Victoria	Domingo y Josefa	Andrés y Claudia	Desconocidos	Lucio y Rosario	Teodoro y Manuela	Fernando y Elfsa	Ponciano y Josefa	Florentino y Consuelo	'Gabino y Miguela	Eduardo y Vicenta,	Luciano y Julia	Roque y Dolores	Anlonio y Esperanza	José y María	Antonio y Dominga	Adolfo y Javiera	Vicente y Adelaida	Federico y Aparecida
	Nombree wanaffidoe	2	Jeronimo G. Revuelta Trueba	Rafael Cantero Negrete	Florencio.I. Alechiga Unzue	Antonio Cuad	Miguel Barañano Martínez	Francisco R. Sánchez Miranda	Manuel Portillo Maza	Felipe López Rodríguez	Juan José Paradelo Rentería	ufino	Pedra Florentino Gómez	Jasé Teodoro Otero Iglesias	Eusebio Carlos Cavia Gutiérrez		Andrés Miguel Exposito Gómez	Máximo García Pérez	Isaac Gónaez Barañano	Modesto Aparicio González	Eduardo Aguilera Albo	Pablo Reguñera 'Sánz	Flavio Gufiérrez Urquiza	antiago Alva	Victor Eduardo Salomón Díaz	110003041	-	José Rafael Gutiérrez Aramburo	Pedro Lus Candina	Agustín Salomón Izaguirre	Manuel Toledo Santazana	Gerardo Martinez Abascal	Patricio Diego Cue
	ripción	Año	1945	1945	1943			1945	4	1942	1945	1945	1942	1942	7	1943	1942	4	4	1943	1946	1943	1945	f943	1943	1945		1943	1945	-1943	1946	1946	1948
	Inscri	Folio	103	45	99	12		1 68	81	45	18	-25	. 29	51	.45	48	53	23	70	53	25	- 36	28	31	30	69	22	57	29				126
	Número	orden	1	5	60	P.	5	9	1	8	6.	10	11	12	13	14	15	16	, 17	18	19	20	- 21	22	23	24		26	27	-98.	53	30	31 32

M.E.C.D. 2015

۱																													•			*	*	*	
1 Ootuben "	, 5	« «· 9 ··	15 "	. 17 ,	24	27 "	31 " "	1 Noviembre »		7 Diciembre .	10 * *	<u>87</u>	2 Enero »	···	« Z ···	10 »	*	*	*	* *	14 »	17 »	30	3 Febrero "	* * * *		21	27	3 Marzo x		14 ,			56	
· · · · · ·			•	•							:							:									:	: :			:			:	
OID	dern	dem	dem	dem	dem	dem	dem	dem	dem	idem	idem .	Idem .	Idem .	Idem.	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	idem ,	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	Idem .	
dem dem	и ( шар)	[dem meb]	Idem Idem	Idem Idem	Colindrés 1	Idem 1	Ampuero 1	Laredo	Idem	Liendo	Laredo	Idem	Colindres	Laredo	Carasa	Colindres	Laredo	Idem	Colindres	Laredo	Colindres	Laredo	Idem	Idem	Colindres	Idem	Idem	Laredo	Colindres	Laredo	Ampuero	Laredo	Colindres	Idem	
Federaco y Aparecida	Cipriano y Eugenia	7. 0	>	y. (		>.	y Clementi		Luis y Adela	-	Jacinto y Sabina	José y Petra	0	Luis y Milagros	no y Ester	Miguel y Alejandrina	1 1	>	>	Dol.	ón y	lro	N N	>	D2 >>>	>	00	lel	Nie	Y F	Sio	7	és	Luis y Eulogia	
I retrieve thego the	Luan José Guliérrez Laza	tamante Sa	Expósilo Camino	everiano Victor Castillo Camin	Caviedes Guliérrez	Julián Alvarado Rasines	Januel García Canales.	nigno Guliérrez Pazos	Luis Zacarias Fernández López	condo Isequilla	Scalante	Pennel.	lio Salcines Urriola	L'Antero Angel L. Gómez Clemente.	no Fernár	Mignel Torre Rocillo	Antonio Amado Amado	Gonzalo Carballo González	Javada Solar	Higinio Domingo Arve Ibarzábal	Ramón Salcines Echevarría	Alejandro Gil Muñoz	Vida	Guillermo Riestra Salomón	Claudio Arce Vicente	-	Félix D. Echevarría Echevarría	Manuel Fernández Albo	José Luis Fernández García	Flavio Piedra Gutiérrez	Miguel Arce Alonso	- Benito Incera Iza	Isidoro Pascu	Félix Ayarza Solar	
1.346.	1010	1010	1019	1940	1946	1010	1915	1943	10.49	1945	1943	1943	1949	1943	1945	1949	1943	1942	1942	1942	1943	1943	1944	1945	1944	1942	1944	1943	1943	1944	1945	1942	1942	1942	
3 70	K1	10.	0)	4 68	17	7.0	90	0 00	16	1 10	93	69	19	99	06	65		44	14	34	20	65	35	99	رى دى	-88	33	65	92	41	64	. 25	40	59	*
				17.45	23.00		77	10717		-		117		The same	Val.		1918	1341			119		TE ST			-		-		0	00	-	10	9	

Jaredo, 8 de abril de 1947. - El ayudante militar de Marina (ilegible).

### CONFEDERACION HIDROGRA-FICA DEL EBRO

### Dirección. Expropiaciones

Obra: Pantano del Ebro.—Expediente número 59. — Zona de embalse.

Término municipal: Enmedio (Requejo y Horna).-Propiedades. de la iglesia.

### Anuncio

En el expediente de expropiación forzosa reseñado al principio se ha señalado la fecha del 23 del corriente mes, y hora de las once, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas afectada por el mencionado procedimiento.

El pago tendrá lugar en la Casa Consistorial de Enmedio (Matamorosa), ante el señor alcaldepresidente de su Ayuntamiento, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa vigentes.

A continuación del pago-se procederá a tomar posesión de los inmuebles; y si por incomparecencia de alguno o algunos de los propietarios, o cualquier otra causa, no pudiera salisfacerse el importe de la tasación respectiva, se dará posesión de las fincas por el señor alcalde al representante de la Administración pública, depositándose dicho împorte en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con los preceptos legales en wigor y a los efectos que en ellos se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los propietarios interesados que se relacionan a continuación.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1947.—El ingeniero director, M. Echeverría (rubricado).

### Relación que se cita

Número 1.—Parroquia de Bolmir.

Número 2.—Parroquia de Horna.

Número 3.—Parroquia de Horna.

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Habiéndose sufrido error en la transcripción del Calendario-laboral para el año de 1948, queda éste confeccionado en la forma que sigue:

### Fiestas abonables y no recuperables

1 de enero, Circuncisión del Señor.

6 de enero, Epifanía.

26 de marzo, Viernes Santo. 27 de mayo, Corpus Christi.

1 de octubre, Fiesta del Caudillo (el tiempo necesario para asistir a los actos oficiales que se celebren).

12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad.

25 de diciembre, Natividad del Señor.

### Fiestas abonables y recuperables

19 de marzo, San-José.

25 de marzo, Jueves Santo.

6 de mayo, La Ascensión.

29 de junio, San Pedro y San Pablo.

1 de noviembre, Todos los Sanfos.

8 de diciembre, Inmaculada Concepción.

### Fiestas meramente oficiales

1 de abril, Fiesta de la Victoria. 19 de abril, Fiesta de la Unificación.

20° de noviembre, Aníversario de la muerte de José Antonio.

1 de octubre, Fiesta del Caudillo.

Las fiestas relacionadas en los dos primeros apartados se asimilarán a los domingos en cuanto a las obligaciones del descanso, y, en consecuencia, no podrán trabajar en las mismas, nada más que las industrias exceptuadas del descanso dominical.

La recuperación de los días festivos que tengan este carácter será obligatoria para el obrero, y deberá realizarse a razón de una hora diaria en los días laborables, siguientes a la fiesta. Si se previere que la obra ha de terminar antes de transcurrir los días precisos para recuperar, deberá solicitarse autorización para hacerlo en los días anteriores a la fiesta.

El día 1.º de noviembre, los establecimientos de higiene y los de la alimentación podrán abrir durante la mañana.

En las fiestas meramente oficiales consignadas en el apartado tercero vacarán solamente las oficinas públicas y los establecimientos dependientes de ellas, salvo lo dispuesto en el apartado primero para la Fiesta del Caudillo.

Santander, 18 de diciembre de 1947.—El delegado provincial de Trabajo, Vicente D. Bedia.

La Dirección General de Trabajo, con fecha 26 de noviembre último, ha dispuesto que las empresas sujetas a la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria Maderera facilitarán gratuitamente los monos de trabajo a todo aquel personal que trabaje en máquinas y, asimismo, que la duración de la mencionada prenda será de un año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 18 de diciembre de 1947.—El delegado provincial de Trabajo, Vicente D. Bedia.

### ADUANA DE SANTANDER

Habiendo transcurrido los plazos reglamentarios de permanencia en los almacenes de esta Aduana de un baúl conteniendo dos mil quinientos diecisiete pares de medias Nylon, pertenecientes al pasajero del vapor correo "Magallanes" don Angel Losada Gómez, llegado a este puerto el pasado mes de abril, queda decretado el abandono de dicha mercancia, procediéndose a incoar expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, quien podrá presentar las reclamaciones que crea oportunas, dentro del plazo de cinco días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Santander, 17 de diciembre de 1947.—El administrador, J. Aranaz.

Derechos de inserción: 43 ptas.

Ilabiendo, transcurrido los plazos reglamentarios de permanencia en los almacenes de esta Aduana de un baúl conteniendo seis cámaras y cubiertas de caucho, seis paquetes de azúcar y 24 botes de café, pertenecientes al pasajero del vapor correo "Magallanes" don Cesáreo Echevarría, llegado a este puerto el pasado mes de abril, queda decretado el abandono de dicha mercancía, procediéndose a incoar expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, quien podrá presentar "las reclamaciones que crea oportunas, dentro del plazo de cinco días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de diciembre de 1947.—El administrador, J. Aranaz. 2429

Derechos de inserción: 45 ptas.

Habiendo transcurrido los plazos reglamentarios de permanencia en los almacenes de esta Aduana de un aparato de radio marca Emerson, perteneciente al pasajero don José María Fernández Velázquez, llegado a este puerto en el vapor correo "Marqués de Comillas" el pasado mes de marzo, queda decretado el abandono de dicha mercancía, procediéndose a incoar expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, quien podrá presentar las reclamaciones que creá oportunas, dentro del plazo de cinco días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Santander, 16 de diciembre de 1947.—El administrador, J. Aranaz. 2430

Derechos de inserción: 41 plas.

### ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE SAN-TANDER

Esta Alcaldía hace público que el día 24 de enero de 1948 se celebrará la subasta de la manzana número 4 del plano de reparcelación, con una extensión superficial de 7.704.63 metros cuadrados y la edificación comprendida en la misma, bajo el tipo de licitación de 575 pesetas el metro cuadrado.

El depósito para tomar parte en la subasta será el de 221.508 pesetas, y los pliegos de proposición podrán presentarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" hasta el día 23 de enero próximo, a las catorce horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Reconstrucción de este Excelentísimo Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

El que suscribe..., vecino de..., con domicilio en..., en posesión de cédula personal, que acompaña, enterado de las condiciones que rigen la subasta de la manzana número 1 del Proyecto de Mejora Interior y de las Ordenanzas especiales de construcción en la zona

objeto de reforma urbana, licita la propiedad de la manzana número 1, de una extensión superficial de 7.704,63 metros cuadrados, comprometiéndose a satisfacer, en concepto de precio, la cantidad de .... (en letra) pesetas y a construir sobre la misma, dentro del término de cuatro años, a partir de la formalización de la escritura pública—cuyos gastos, así como los que origine la subasta, serán de su cuenta-, con arreglo a las Ordenanzas especiales de la zona, bien sobre la estructura actual del proyecto iniciado o con otro que someterá a la aprobación municipal.

Santander, fecha y firma del proponente.

Santander, 17 de diciembre de 1947.—El alcalde, Manuel G. Mesones.

Derechos de inserción: 113 pts.

### AYUNTAMIENTO DE SAN RO-QUE DE RIOMIERA

### Anuncio de subasta

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 del Reglamento provisional de las Haciendas loca-les, este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de anunciar concurso-subasta para la designación de gestor - recaudador de los arbitrios municipales sobre bebidas espirituosas y alcohólicas, carnes, volatería y caza menor, y puntos y puestos en ferias y mercados para el ejercicio de 1948, en gestión afianzada.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día veintisiete de los corrientes, a la hora de las doce, siendo el tipo mínimo el de pesetas diecisiete mil ciento cincuenta pesetas y pujas a la llana, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados y reintegrados hasta el momento de la subasta, acompañando justificante del depósito del 5 por 100 en arcas municipales como fianza provisional y entendiéndose conformidad al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que puede ser examinado en la Secretaria municipal.

San Roque de Ríomiera, 5 de diciembre de 1947.—El alcalde, 2432

Derechos de insercon: 73 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE MIENGO Anuncio

Esta Alcaldía hace público que el día 30 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Salón de Actos públicos de esta Casa Consistorial la subasta de la recaudación del arbitrio municipal sobre saca de arenas de los eterrenos comunales del Municipio, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Miengo, 2 de diciembre de 1947. El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción: 35 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE LIENDO

El día veintiséis del actual, hora de las doce de su mañana, se celebrará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento la subasta de 200 estéreos de leña a matarrasa, en el monte Candina, Cuartel de Arza, bajo el tipo de mil doscientas pesetas.

Para tomar parte en la subasta se depositará el 5 por 100 de fianza y se regirá por las condiciones publicadas por la Jefatura del Distrito Forestal, más las económicas de este Ayuntamiento.

Liendo, 10 de diciembre de .1947—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción: 35 ptas.

### ASILO - HOSPITAL DE TORRE-

### Venta en pública subasta

Se anuncia la venta en pública subasta, por el tipo mínimo de noventa y cuatro mil pesetas, de la casa número 29 antiguo del sitio de Veguía, de la ciudad de Torrelavega, propiedad de este Asilo-Hospital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los solicitadores en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander (Gobierno civil), donde tendrá lugar la subasta el día 16 de enero de 1948, a las once y media de la mañana.

El presidente del Asilo-Hospital de Torrelavega.

Derechos de inserción: 41 ptas.

### ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander, Se cita y emplaza a doña Josefa Pozo del Hoyo, vecina de Reinosa, Fuentes, número 12, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los pe-

blicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de notificación de resolución dictada por el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas en el expediente instruído contra el mismo con el núm. 53.275

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de la citada individua, la que será puesta a mi disposición, en el caso de ser habida.

Santander, 17 de diciembre de 1947.—El fiscal provincial, Luis Gil de Arévalo. 2427

Cándido Sestayo Siaba, natural de Muros (Coruña), hijo de Tomás y Josefa, nacido el día 9 de enero de 1911; Antonio Morante Diaz, natural de Udías (Santander), hijo de Maximiliano y Florentina, nacido el día 9 de julio de 1908; José González Ruiz, natural de Almería, hijo de José y Josefa, nacido el día 3 de diciembre de 1924; Francisco Acebedo Carabelos, natural de Vivero (Lugo), hijo de Pedro y Josefa, nacido el día 28 de septiembre de 1923; Fernando Hipola Cervera, natural de Madrid, hijo de José y Margarita, nacido el 15 de agosto de 1919, y Salomón María José Agustín Requeséns Inglés, natural de Arenys de Mar (Barcelona), hijo de José y Pilar, nacido el 3 de junio de 1913, tripulantes que eran del vapor. "Castillo Ampudia", a quienes se les instruye la causa número 210 de 1947 por el delito de deserción mercante, deberán comparecer en esta Comandancia militar de Marina, ante el juez instructor, capitán de Infantería de Marina, don Andrés Aragón Junquera, en el plazo de treinta. días, contados a partir de la inserción de esta requisitoria; apercibiéndoles que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Dado en Cádiz a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El juez instructor, Andrés Aragón Junquera. 2431

Zacarías de la Cruz Zumel, de 36 años de edad, bijo de Félix y Cristina, natural y vecino de esta ciudad, hoy en ignorado paradero comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia dentro del término de diez días para ser oido como denunciado en sumario número 359 de 1947 por hurto; bajo apercibimiento de decretarse su detención y ser conducido por la fuerza pública.

Palencia a 10 de diciembre de 1947.—El secretario judicial, Hipólito Codesido. 2365

Por la presente, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Claudio Fernández Collado, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Lamasón, mutilado de guerra, con un ojo de cristal, y del que se desconocen más circunstancias, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado de instrucción para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión; previniéndole que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades, así civiles como militares, procedan a la busça y captura de dicho encartado, y si fuera habido, se ponga a disposición de este Juzgado en el depósito municipal de esta villa.

Dado en Santoña a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—Dos firmas ilegibles).

2426

### ADMÓN. MUNICIPAL

### Ayuntamiento de MOLLEDO

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1948, se publica por ocho días, y durante ellos y ocho más pueden presentarse las reclamaciones por los interesados legítimos, ante el mismo. Ayuntamiento.

Molledo, 15 de diciembre de 1947.—El alcalde presidente, J. Peredo. 2433

### Ayuntamiento de TORRELAVEGA

Por don Faustino Pérez Ballesteros, jefe accidental de la Cooperativa Solvay, se solicita autorización para instalar un motor de 1 HP para el funcionamiento de una frigorifica en uno de los almacenes de dicha empresa.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días.

Torrelavega, 17 de diciembre de 1947.—El alcalde, J. Cayón. 2434

Derechos de inserción: 27 ptas.

Por don Severino Setién, como director de la sucursal del Banco de Santander en esta localidad, se solicita la instalación de un motor de explosión de dos y medio HP en los sótanos del edificio social, calle de José María Pereda.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días.

Torrelavega, 17 de diciembre de 1947.—El alcalde, J. Cayón. 2434 Derechos de inserción: 25 ptas.

### Ayuntamiento de COMILLAS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para 1948, se publica por ocho días, para que, durante los mismos y ocho más, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en la Secretaría del mismo.

Comillas, 17 de diciembre de 1947.—El alcalde, Pedro Conde.

### Ayuntamiento de CASTRO URDIALES

Aprobados los presupuestos para atenciones carcelarias y del Juzgado comarcal de este partido judicial para el año 1948, queda expuesto al público para reclamaciones, por espacio de quince días, en la Sección de Intervención de este Ayuntamiento.

Castro Urdiales, 16 de diciembre de 1947.—El alcalde, L. Villanueva. 2420

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, con sus correspondientes tarifas y Ordenanzas, para el próximo año de 1948, queda expuestó en la Sección de Intervención de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, desde su inserción en el "Botetía Oficial" de la provincia, para reclamaciones, las cuales serán

interpuestas ante el señor delegado de Hacienda de la provincia.

Castro Urdiales, 12 de diciembre de 1947.—El alcalde, L. Villanueva. 2389

### Ayuntamiento de ENMEDIO

Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1946 han sido aprobadas provisionalmente por la Comisión Gestora municipal, y se exponen al público por quince días, a los efectos de los reparos u observaciones que se creyeran pertinentes.

Se hace público para general

conocimiento.

Enmedio, 15 de diciembre de 1947.—El alcalde, Eloy Bercedo. 2421

El proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1948, se expone al público, por plazo de ocho días, para reclamaciones.

Enmedio, 15 de diciembre de 1947.—El alcalde, Eloy Bercedo.

2423

### AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

A efectos de examen y reclamación, en su caso, se hallan expuestos al público los documentos que luego se dirán, correspondientes a este Ayuntamiento y año de 1948:

Por ocho días, los repartimienlos de la contribución por Rústica,

Pecuaria y Urbana.

Por quince, la Matricula Industrial y los padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

Cabezón de la Sal, 15 de diciembre de 1947.—El alcalde, Vicente Arinès. 2422

### Ayuntamiento de SANTOÑA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Santoña en las sesiones celebradas durante el mes de abril de 1947:

Sesión extraordinaria del día 7. Aprobación del acta de la sesión

anterior.

Se acuerda hacer una contraoferta a don José de la Lastra y de la Fragua y a don Ataúlfo Soria Clemente, que han solicitado se les ceda la Plaza de Toros en determinadas condiciones para dar en ella fiestas taurinas y de bexeo

y otras; la contraoferta consiste en la cesión por un año gratuita y subvencionando los festejos con una cantidad equivalente al importe del impuesto de Usos y Consumos en la parte que al Ayuntamiento correspondiera percibir, proporcionando también la música en los festejos taurinos, con obligación por parte de los concesionarios de satisfacer todos los impuestos que graven los espectáculos que organicen, dar, al menos, una novillada el día 8 de septiembre y otro festival taurino en la semana de fiestas con toreros que hayan actuado en Madrid, Sevilla o Valencia; presentar con un mes de antelación el programa de festejos para las fiestas mayores, y para otros festejos, ocho días antes.

El contrato será prorrogable por la tácita.

Se autoriza al alcalde para que pueda firmar el contrato sobre las antériores bases.

Se acuerda arrendar el servicio del Balneario de San Martín,
mediante subasta - concurso, bajo
el tipo de 1.250 pesetas; duración
un año, prorrogable por la tácita,
obligándose el arrendatario a velar por las buenas costumbres y
moralidad en la playx.

La lemporada será como mínimo de 15 de junio al 15 de septiembre, pudiendo el adjudicatario adelantar la apertura y retrasar el cierre, y durante ella se comprometerá a tener bien servido y abastecido el establecimiento.

Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, del día 12.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar la conformidad con la variación del voltaje de 15.000 a 12.000 que propone la Electra Vasco-Montañesa para el cumplimiento de su compromiso, aprobado en sesión de 17 de noviembre de 1945.

Que les aumentes de ignala que les señores médices han implantado sobre le que el Ayuntamiente les paga desde hace algunes años por cada une de sus empleades no le paguen éstes; sino que le soliciten les médices del Ayuntamiento, que es el igualado.

Autorizar la acometida de aguas que solicita María Pérez para su casa del bajo de la calle de Rentería Reyes, poniendo contador.

Conceder la vacación reglamenta-

ria al guardia municipal Francisco Fernández

Autorizar la acometida de aguas que solicita Antonio Varle Estelche, poniendo contador.

Que pase a la Comisión de Fomento la petición de panteón que hace Martina Sánchez.

Lo mismo otra de Ruperto Lavín Bonet.

Que presente plano don Gonzalo Gómez Caballero de la obra que pretende realizar en su finca El Obrero, aprobado por el señor delegado del fiscal de la Vivienda, para conceder la autorización que solicita.

Que pase a la Comisión de Hacienda la petición de aumento de retribución que solicita Mercedes Rivas, encargada de la limpieza de varias escuelas.

Autorizar la colocación de un letrero en su establecimiento de venta de leña a Carlos Gómez Coca.

Que pase a la Comisión de Fomento un escrito de varios vecinos
del Dueso referente a la reivindicación de un camino que, según
ellos, ha interceptado don Bernabé
Padilla.

Adjudicar definitivamente la subasta concurso de arriendo del balncario a don Moisés López, en pesetas 1.276.

Aprobar las gestiones hechas por los seño es Vázquez y Diego, en complimiento de acuerdo anterior con los músicos y el aumento del 30 por 100 sobre la subvención que se viene dando a la música, continuando igual todas las demás condiciones, y que se haga lo posible por adquirir pronto los instrumentos que faltan o están estropeados, y ver la manera de mejorar el uniforme y las gorras y dar trabajo a los músicos en las obras municipales.

Aprobar los signientes informes de Comisiones:

Uno favorable sobre pago de dos facturas a Foto Cholin y Daniel Biutrun, de 175 y 47 pesetas, respectivamente. Y que no se autoricen arreglos ni adquisiciones no autorizados por el concejal encargade del servicio correspondiente.

Otro favorable a la solicitud de den Antonio Medina y don Ottone Tremonti sobre adquisición de un set cante de via pública que linda con sus fábricas por el Sur, que está tavorablemente por la Comisión de Fomento y por el aparejador municipal.

Otro sobre pago de las siguientes

STORT BEAUTY AND THE CO.

facturas de medicamentos a la Beneficencia: de Rueda, 969,10; Viuda de Gómez, 489,50; de Fragua, 705,54; proponiendo su revisión por haber recetas de vecinos que no están en las listas benéficas, y que se llame la atención a farmacéuticos y médicos para que se abstenga a de despachar ni recetar con cargo a la Beneficencia a quienes no estén compreudidos en las listas.

Otro de la Comisión de Policía, que propone la aprobación de las lisias formadas por la Junta de Beceficencia de los que deben comprenderse en la Beneficencia muni-

cipal para el año actual.

Sesión extracrdinaria del día 18. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Adjudicar definitivamente la subasta de la parcela A de los terrenos próximos al Muelle, propiedad de este Ayuntamiento, a don Tomás Hoya Hedilla, a quien le fué adjudicada provisionalmente por la mesa, por sec el mejor postor, en la cantidad de 55.200 pesetas.

Adjudicar definitivamente a don Ruperto Revuelta, a quien se le habia adjudicado provisionalmente por la mesa, la mampostería procedente del derribo del Cuartelillo, en 4.700

pesetas.

Sesión ordinaria del día 25.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ver con simpatía la petición que hacen los empleados de que se les conceda una paga extraordinaria con motivo de los ingresos extraordinarios que ha tenido el Ayuntamiento por las ventas de terrenos, en cumplimiento del acuerdo adoptado en varias ocasiones (Navidades, Fiesta del Trabajo, etc., en los años últimos) de darla cuando mejorase la hacienda municipal, pero sintiendo no poderla atender, por haber destinado esos ingresos a sanear la hacienda pagando deudas atrasadas.

Conceder al empleado Doroteo Fernández la licencia reglamentaria.

Que Ricardo Fernández acompañe un plano aprobado por la Delegación de la Fiscalía de la Vivienda, que se someterá a informe del aparejador, para tratar de la concesión que pide de autorización para levantar un piso en una construcción de planta baja que está haciendo.

Que pase al aparejador municipal, para informe, la solicitud de autorización de obras que eleva la viuda de Francisco Fernández. Autorizar à Conservas Cerqueira para abrir dos huecos en su fábrica.

Pase a informe de la Comisión de Policía la petición de inclusión en las listas benéficas de Agueda Meave Soberón.

Conceder al funcionario Fermín Criado Núñez la licencia reglamentaria.

Nombrar a don Antonio Ramos comisionado para acompañar a los mozos a la Junta de Clasificación y Revisión.,

Aprobar la distribución de fondos de mayo.

Quedar enterados de las instancias presentadas para las oposiciones a auxiliares de Secretaría, y designar el día 23 de junio para su práctica, pidiendo a las autoridades correspondientes la designación de representante en el Tribunal.

Aprobar un informe de la Comisión de Hacienda sobre pago de va-

rias facturas.

Elevar a cinco pesetas la retribución de la que hace la limpieza de las escuelas de Pesca y del Hospital.

Declarar de urgencia, para tratarlos en esta sesión, los siguientes asuntos llegados después de confeccionado el orden del día, y sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

Desestimar la petición de terrenos en arrendamiento que hace Demetrio Eguino Fernández.

Que pase a la Comisión de Policía la solicitud de inclusión en las listas benéficas formulada por Manuela Fernández Vega.

Que informe el señor abogado asesor-sobre la solicitud de don Alberto Crespo, que pide se pronuncie el Ayuntamiento por alguna solución respecto de sus proposiciones para arreglo de la cuestión suscitada por la ocupación por parte del Ayuntamiento de terrenos de la propiedad de aquél, según él dice en la Cantera del Cacharro.

Aprobar la gestión hecha por el señor alcalde cumpliendo acuerdo anterior del Ayuntamiento para zanjar la polémica habida con don Jerónimo Herrería sobre deuda del Ayuntamiento por arrendamiento de los locales de su casa del hospital para escuela de trabajo, fijando en 4.000 pesetas la indemnización que ha de percibir aquél.

Sesión extraordinaria del día 28. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las condiciones fijadas por el Banco de Crédito local de España para el préstamo de 780,000

pesetas que se ha de concertar con aquella entidad para pagar el 50 por 10ó del presupuesto de las viviendas protegidas que se van a construir

Que se incoe expediente de habilitación de crédito para el pago de lo que corresponda pagar en el año actual de la anualidad de amortización del préstamo, calculando en siete meses lo que de ella habrá que satisfacer, contando a partir de la fecha de la operación.

Que se remitan al Banco certificaciones de los anteriores acuerdos y de que los impuestos que se afectan como garantía de la operación no tienen otras cargas.

Santoña, 1 de mayo de 1947.—El secretario (ilegible).—Visto bueno. el alcalde (ilegible).

### Ayuntamiento de PESAGUERO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el pasado mes de abril de 1947:

Sesión extraordinaria del día 10. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder al secretario de la Corporación licencia por enfermedad, por el tiempo que la misma se lo exija, y, caso de ausencia del municipio, por dos meses, sustituyéndole en tal caso el empleado de este Ayuntamiento don Segundo González Ibáñez.

Se acordó aceptar la declaración de sacrificio de carnes del tablajero don Pío Sánchez Martínez en concepto de a cuenta de lo sacrificado e invitándolo para que haga nueva declaración por el verdadero total del sacrificio.

Se acordó no solicitar insecticidas para combatir el escarabajo de la patata, por tener solicitado la Hermandad de Labradores cantidad suficiente para el municpio.

Se acuerda nombrar comisionado para ante la Caja Recluta de Santander para el juicio le revisiones de los reemplazos 1944 y 1946 al secretario de la Corporación.

La sesión correspondiente al día 15 ni la supletoria correspondiente no se celebraron por falla de concurrencia.

Pesaguero, 5 de mayo de 1947.—El secretario (ilegible).—El alcalde, Salustiano Vejo.

IMPRENTA PROVINCIAL. -- SANTANDER

······